



UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

Feb.20.2017

## INFORME DE GESTIÓN

Nombre Dependencia: Oficina Asesora de Control Interno

Presenta: Vigencia 2019



Elaborado por: Yina Lizeth Estupiñan	Aprobado por: Wilbert Quiñonez Montaña		
Cargo: Profesional de Apoyo	Cargo: Jefe Oficina Asesora Control Interno		
Fecha de elaboración: 23/12/2019	Fecha de Aprobación: : 23/12/2019		
Procesos Relacionado: MISIONAL	Página 1 de 9	Versión: 01	Informe de Gestión



UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

Mar.28.2017

## INFORME DE GESTIÓN Oficina Asesora de Control Interno

### 1. Recepción, organización y envío de respuesta al informe preliminar de la Contraloría General de la Republica

En desarrollo de la Auditoría Financiera, que adelantó la Contraloría General de la República, a través de la Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca, a la Universidad del Pacífico, vigencia 2018, se detectaron algunas "observaciones" con el fin de que la administración realizara el pronunciamiento que considerara pertinente, se le permitió dar respuesta al informe preliminar; trabajo que fue liderado por la oficina asesora de control interno en su recepción de información, organización y debido envió a la Contraloría General de la Republica.

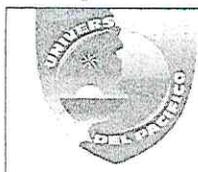
### 2. Informes de Austeridad del Gasto – 2019

La Oficina de Control Interno en desarrollo del Rol de Evaluación y Seguimiento asignado por la ley 87 de 1993 y en atención a lo señalado en el artículo 1 del decreto 984 del 2012 donde se establece, que las oficinas de control interno verifican en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como las demás de restricción del gasto, esta dependencia prepara y envía al representante legal un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deban tomar al respecto.(...) En todo caso, será responsabilidad del secretario general, o quien haga sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

Para el informe en mención se procedido cada trimestre con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referente: la ejecución presupuestal los estados contables, comprobantes de egreso, la planta de personal, los contratos de prestación de servicio y los informes de estadística, entre otros; todo ello suministrado por los grupos de Gestión Financiera, Gestión Humana, Gestión Administrativa y la Secretaria General de la Función Pública.

### 3. Informe Pormenorizado

La oficina de Control Interno, en cumplimiento del art 9° de la ley 1474 de 2011, el decreto 1499 de 2017 - Manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión y las directrices impartidas por el departamento administrativo de la función pública, presento



el informe pormenorizado del estado del sistema de Control Interno de la Universidad del Pacífico cada cuatrimestre de la vigencia 2019, tomando como principal fuente la información reportada por las áreas responsables.

#### **4. Presentación de la Oficina Asesora de Control Interno y socialización del informe final de la Contraloría General de la Republica**

Debido a que no se tenían claras las funciones de la oficina asesora de control de interno, se procedió a realizar una socialización al personal de la Universidad del Pacífico para explicar las normas y roles en los que se basa control interno.

También se procedió a socializar el informe final enviado por la Contraloría General de la Republica resultado de la auditoría financiera a la Universidad del Pacífico.

La contraloría General de la República en cumplimiento del plan de control y vigilancia 2019, realizó auditoría financiera a la Universidad del Pacífico para la vigencia 2108, y tiene como objetivo general emitir opinión sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018 y un concepto sobre la gestión presupuestal y financiera desarrollada en la vigencia auditada.

Como resultado de la auditoria, la Contraloría General de la República constituyo **41** hallazgos administrativos:

- ✓ 15 tienen incidencia Fiscal
- ✓ 24 tienen Presunta Incidencia Disciplinaria
- ✓ 1 tiene posible Incidencia Penal
- ✓ 4 tienen "Otra Incidencia"
- ✓ 1 será objeto de apertura de Indagación Preliminar
- ✓ 3 serán objeto de Solicitud de apertura de Proceso Administrativo Sancionatorio, PAS

#### **5. Recomendaciones y Acompañamiento en la elaboración del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica**

La Contraloría General de la Republica envió el informe final de la auditoría financiera que realizaron a la Universidad del Pacífico y otorgaron 30 días hábiles para suscribir plan de mejoramiento. La Oficina asesora de control interno en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento asignado por la ley 87 de 1993 realizo las debidas recomendaciones para la elaboración del plan de mejoramiento. De igual forma también apoyo liderando el proceso para la elaboración del plan de mejoramiento.



### 6. Informe seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano

La Universidad del Pacífico en cumplimiento con lo establecido en el artículo 73 Ley 1474 de 2011 conforme a lo establecido en "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Que establece la obligatoriedad de cada entidad del orden nacional, departamental y municipal de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, en la cual se contempla, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites, de Rendición de Cuentas y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

La Oficina Asesora de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, cada cuatrimestre realiza el informe de seguimiento a los avances y cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad del Pacífico.

### 7. Informe PQRSD - 2019

Es evidente los avances que se han dado desde el Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional, puesto que cuenta con un sistema para la recepción de las PQRSD y con ello la priorización del fortalecimiento al primer nivel de servicio; es de anotar que a 30 de junio de 2019 la Universidad aún cuenta con 87 solicitudes que aún no se les ha dado respuesta, que equivalen a un 26%; además 177 solicitudes que equivalen a un 52% se les dio respuesta fuera del plazo legal.

Lo anterior permite deducir que, aunque se ha fortalecido el procedimiento para la atención de las PQRSD, las mismas deben tramitarse en los tiempos estipulados y con el compromiso que le sea de competencia a cada una de las respectivas Dependencias y Programas.

Es de gran importancia resaltar que las PQRSD deben ser resueltas en el término estipulado por la Ley 1755 de 2015 para evitar incurrir en faltas ocasionadas por incumplimiento.

	<b>UNIVERSIDAD DEL PACIFICO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Mar.28.2017</b>

**8. Presentación de los planes de mejoramiento de MEN y CGR al Consejo Superior y al inspector en situ del MEN**

La Oficina Asesora de Control Interno en desarrollo a rol de evaluación y seguimiento realizó la presentación de los avances del plan de mejoramiento del MEN y la suscripción del plan de mejoramiento de la CGR vigencia 2018.

Es de anotar que a la suscripción del plan de mejoramiento de la CGR, se le hizo unas sugerencias por parte de la presidente del Consejo Superior, las cuales se tuvieron en cuenta por la Oficina Asesora de Control Interno para poder realizar la suscripción al SIRECI.

En la presentación de los avances del plan de mejoramiento del MEN al inspector en situ del ministerio se cerraron 6 hallazgos de la Dirección Administrativa y Financiera, además recomendó realizar la reformulación del plan de mejoramiento.

**9. Capacitación para supervisores de contratos**

En la auditoría realizada por parte de la Contraloría General de la Republica, quedaron varios hallazgos que tenía que ver con la deficiencia que presentaban los supervisores de los contratos.

Teniendo en cuenta que los supervisores son responsables fiscal, penal y disciplinariamente, hecho que puede poner en riesgo el normal desarrollo de sus propósitos de vida, la capacitación en supervisión de contratos estatales, se denominó "supervisando me estoy cuidando".

La capacitación en supervisión de contratos estatales se realizó los días 11, 12 y 13 de septiembre en una jornada de 07:00am a 09:00am y se dirigió a 40 funcionarios de la Universidad del Pacifico; dicha capacitación de dio en compañía con la dependencia de contratación y secretaria general.

**10. Informes de seguimiento al plan de mejora de la CGR vigencia 2017-2018**

La Oficina Asesora de Control Interno en aras de hacer seguimiento a los planes de mejora suscritos con la contraloría "2017-2018", realizó un cronograma para el seguimiento, quedando como fecha estipulada los 16 de cada mes, a partir de agosto de 2019.

Aprobó: Wilber Quiñonez	Fecha de aprobación: 23/12/2019	Página 5 de 9	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------	---------------------------------	---------------	-------------	--------------------



En el 1er seguimiento se evidenció la falta de compromiso de algunas áreas en la entrega de información, por lo cual se iniciarán acciones con el objetivo de agilizar el proceso de entrega de información y dar cumplimiento al seguimiento del plan de mejora suscrito con la contraloría.

En el 2do seguimiento se evidenció que a la fecha se han subsanado cuatro (4) hallazgos, de las 84 acciones de mejoras plasmadas en el plan de mejoramiento se han cerrado 20, 46 se encuentran en proceso y 18 sin avance, logrando un porcentaje de avance del 40,26%.

En el 3er seguimiento se evidenció que a la fecha se han subsanado cuatro (6) hallazgos, de las 84 acciones de mejoras plasmadas en el plan de mejoramiento se han cerrado 22, 45 se encuentran en proceso y 17 sin avance, logrando un porcentaje de avance del 43,18%.

En el 4to seguimiento se evidenció que a la fecha se han subsanado cuatro (7) hallazgos, de las 84 acciones de mejoras plasmadas en el plan de mejoramiento se han cerrado 24, 58 se encuentran en proceso y 2 sin avance, logrando un porcentaje de avance del 77,72%.

Cuadro Comparativo Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR – 2018

Item	1er Seguimiento	2do Seguimiento	3er Seguimiento	4to Seguimiento	5to Seguimiento
Hallazgos Cerrados	1	4	7	7	9
% Avance	2,44%	9,76%	17,08%	17,08%	21,96%

### 11. Auditoría interna realizada al proceso de División de Desarrollo de Personal

La Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad del Pacífico, en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, efectuó Auditoría a la División de Desarrollo de Personal, de acuerdo a lo definido en el Plan General de Auditoría, a través del cual se informó el objeto de la auditoría a desarrollar, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: el alcance, las actividades y la responsabilidad del equipo de trabajo frente al proceso auditado.

	<b>UNIVERSIDAD DEL PACIFICO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>Mar.28.2017</b>

De la auditoría realizada al proceso de División de Desarrollo de Personal se pudieron evidenciar siete (7) hallazgos, los cuales entran a un plan de mejora por parte del jefe del proceso auditado.

En el 1er seguimiento realizado a la auditoría realizada al proceso de División de Desarrollo de Personal, se hace entrega de la siguiente información:

- Hallazgo # 1, actividad 1 se deben realizar el 70% de encuestas las cuales son 317, de estas se tienen 207 encuestas realizadas, quedando pendiente 110 encuestas.
- Hallazgo # 2, se solicita prorroga por parte del jefe de DDP, ya que la persona encargada de la información se encuentra en capacitación en la ciudad de Bogotá.
- Hallazgo # 3, se encuentra en estado terminado, referente al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- Hallazgo # 4, la actividad 1 se encuentra finalizada, a espera de que se cumpla con la actividad 2 que es la aprobación del proceso de la evaluación del desempeño por el consejo académico.
- Hallazgo # 5, se encuentra finalizado, el cual es el reporte al SIGEP. Queda el compromiso de actualizar las nuevas vinculaciones.
- Hallazgo # 6, se cumple con la actividad de oficiar al Rector, referente a la vinculación de personas con discapacidad según la normativa vigente
- Hallazgo # 7, se encuentra en proceso, el cual consiste en hacer conciliaciones entre DDP y Tesorería, para registrar en el módulo de Tesorería los ingresos por concepto de incapacidades.

## 12. Reformulación plan de mejoramiento del Ministerio de Educación Nacional

La Oficina Asesora de Control Interno con acompañamiento de la dirección académica realizo reformulación del componente académico, en donde se plasmaron nuevas acciones de mejoras, se incluyeron los nuevos hallazgos de la vigencia 2018, se revisó una a una las evidencias y se estableció nuevas fechas de cumplimiento; todo esto con el objetivo de subsanar los hallazgos.

En aras de reformular el componente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) del plan de mejoramiento del Ministerio de Educación Nacional, se revisó el último informe de visita de seguimiento enviado por el MEN N° de radicado 2019-IE-028540; en el cual se informa que el hallazgo N° 11 *“Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2014, no se encuentran aprobados por el Consejo Superior de la Universidad”* y el hallazgos N° 12 *“Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2014, no se encuentran suscritos, de acuerdo con lo indicado en el Plan General de Contabilidad Pública”*. Fueron subsanados, dejando la observación que la aprobación de los Estados Financieros de la vigencia 2018 no se entregó soporte alguno; lo cual podría generar apertura del mismo.

Aprobó: Wilber Quiñonez	Fecha de aprobación: 23/12/2019	Página 7 de 9	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------	---------------------------------	---------------	-------------	--------------------



Analizado el informe se identifica que el grupo de mejoramiento institucional del Ministerio de Educación Nacional realizó un estudio respecto a lo financiero comparando las vigencias de 2015 a 2018; cabe anotar que la vigencia 2018 fue auditada por la Contraloría General de la República y ya se encuentra con Plan de Mejoramiento suscrito por parte de la Universidad.

Por otra parte se procedió a revisar hallazgo por hallazgo y las acciones de mejoras, en donde se dispuso dejar las mismas acciones de mejoras solo que actualizar la información contable y financiera a la vigencia 2019.

De igual forma se continuara reformulando el plan de mejoramiento del componente Contractual, División de Desarrollo de Personal y Secretaria General.

### 13. Auditoría interna realizada al proceso de Compras y Almacén

La Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad del Pacífico, en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, efectuó Auditoría a Compras y Almacén, de acuerdo a lo definido en el Plan General de Auditoría, a través del cual se informó el objeto de la auditoría a desarrollar, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: el alcance, las actividades y la responsabilidad del equipo de trabajo frente al proceso auditado.

A través de este punto se presentará en detalle, cada uno de los hallazgos encontrados, frente a la información solicitada. Esto permitirá tener un panorama amplio sobre el funcionamiento de Compras y Almacén, el cual es el proceso que se está auditando.

De la auditoría realizada al proceso de Compras y Almacén se pudieron evidenciar cuatro (4) hallazgos, los cuales entran a un plan de mejora por parte del jefe del proceso auditado.

### 14. Arqueo a la Caja Menor – Vigencia 2019

Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento del decreto 2768 de 2012, por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores, así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la caja menor, con el fin de examinar los documentos de dichos gastos.

TOTAL FONDO ASIGNADO	TOTAL
TOTAL DINERO EN EFECTIVO	\$ 1.016.300
TOTAL RECIBOS CON REQUISITOS	\$ 4.188.409



UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

Mar.28.2017

TOTAL RECIBOS SIN REQUISITO	\$ 787.200
TOTAL RECIBOS MAS EFECTIVO	\$ 6.001.909
DIFERENCIA (SOBRANTE)	\$1.909
DIFERENCIAS (FALTANTES)	\$ 0
SALDOS DE BANCOS	\$ 0
VALOR DE FONDOS	\$ 6.000.000

**Observación:**

El arqueo de caja se hizo de una manera correcta en el cual todos los valores coincidieron al momento de la revisión con una diferencia sobrante mínima de mil novecientos nueve pesos (\$1.909).

**Conclusión**

La Oficina asesora de control interno en cumplimiento de su rol de alertas tempranas y prevención de riesgos asignada por el decreto 648 de 2017, ha estado periódicamente reuniéndose con la alta dirección para cooperar y analizar los informes que presenta y publica la oficina, con el objeto de mantener informado a la alta dirección y de plantear soluciones inmediatas.

Atentamente,



\_\_\_\_\_  
**WILBER QUIÑONEZ MONTAÑO**  
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

